

Ginebra, Marzo 2015

Estimado equipo DNI,

El Secretariado Internacional de Defensa de los Niños Internacional (DNI-SI) quiere compartir con ustedes las últimas noticias de Ginebra, en particular las relativas a la 28ª reunión del Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH-28) que acaba de concluir, y en donde muchos temas importantes fueron abordados y en él cual DCI participó directamente. Tengan en cuenta que todos los informes están disponibles en línea en inglés, francés, español y árabe, en la dirección siguiente:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session28/Pages/ListReports.aspx>

➤ **Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad (Global Study on Children Deprived of Liberty)**

Durante la sesión del CDH-28, un evento sobre "La privación de libertad, una perspectiva global" se organizó para destacar el Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad, que fue solicitado formalmente por una resolución de las Naciones Unidas en Diciembre de 2014 (tras el lanzamiento de una campaña iniciada por DNI en marzo del mismo año). El propósito del evento era mantener el Estudio Global sobre el programa de las Naciones Unidas, ya que ahora decidirán cómo y por quién su realización se llevará a cabo. En este evento participaron varios expertos de la ONU: el Relator sobre Tortura, la Representante Especial del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, y Representante Especial del Secretario General sobre violencia contra los niños. La transmisión del evento está disponible en línea: <http://www.treatybodywebcast.org/human-rights-council-28th-session-side-event-children-deprived-of-liberty-a-global-perspective/>

DNI continúa el liderazgo de las ONGs que apoyan el Estudio (ahora más de 85 en total!), también vimos el apoyo de los diversos organismos de las Naciones Unidas, expertos y académicos esta iniciativa que **DNI lanzó y a la cual seguirá contribuyendo activamente en el momento de su efectiva implementación**, que tiene como objetivo recoger datos primarios sobre la situación de los niños privados de libertad en todas sus formas (penales, administrativas, militares, etc.). Cuando llegue el momento vamos a elaborar un plan interno de acción para el Movimiento DNI cuanto sepamos quién y cómo se llevaría a cabo el estudio (temas que se decidirán por el Secretario General de la ONU, probablemente en los próximos meses). Mientras tanto, por favor visiten el sitio web oficial del estudio para obtener más información: <http://www.childrendeprivedofliberty.info/>

➤ **Jornada Anual de Reuniones sobre los Derechos del Niño**

Este año, el tema del Consejo de los Derechos Humanos para la Jornada Anual sobre los Derechos del Niño era "una mejor inversión en los derechos de los niños." Este evento se llevó a cabo el 12 de Marzo. El informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la mejora de la inversión en los derechos del niño informó las discusiones del día, estableciendo las obligaciones de los Estados para invertir adecuadamente en los derechos del niño, de conformidad con la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño (CDN). El panel dio razones para un enfoque basado en los derechos del hombre que también realiza los derechos del niño, a través de los debates sobre presupuestos y ejemplos concretos de todo el mundo. Para una descripción completa de las discusiones,



consulten:[http://www.unog.ch/80256EDD006B9C2E/%28httpNewsByYear\\_en%29/291A6D218D862EF4C1257E0600450B31?OpenDocument](http://www.unog.ch/80256EDD006B9C2E/%28httpNewsByYear_en%29/291A6D218D862EF4C1257E0600450B31?OpenDocument)

### ➤ **Tortura**

El Relator Especial sobre la Tortura, Juan Méndez, presentó su informe anual en la sesión del CDH (A/HRC/28/68) que se centró en **la tortura y los malos tratos a los niños privados de libertad**. El informe hace referencia específica al Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad: *En enero de 2014, el Comité de los Derechos del Niño en su sexagésimo quinto período de sesiones, adoptó una recomendación a la Asamblea General que pidió al Secretario General que realizara un estudio internacional a fondo sobre la cuestión de los niños privados de libertad (A/69/41, anexo II). El Relator Especial acoge con satisfacción la resolución 69/157 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que realizara un estudio amplio y exhaustivo de los niños privados de libertad (párrafo 68). Para apoyar el estudio global sobre los niños privados de su libertad, establecido de conformidad con la resolución 69/157 de la Asamblea General, un experto independiente será designado para llevar a cabo este estudio (párrafo 84.u).*

### ➤ **Niños y Conflictos Armados**

El Representante Especial del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (RESG/NYCA), Sra. Leila Zerrougui, presentó su informe anual (A/HRC/28/54), destacando la cuestión de los **niños detenidos durante las operaciones militares**. El informe presentó en qué manera los niños están llevados ante tribunales militares que son "foros particularmente inapropiados para conocer los casos que involucran a niños, ya que ellos no reconocen plenamente la situación especial de los menores en conflicto con la ley". Además, los tribunales ni siquiera se aplican las normas básicas de un juicio justo, y los niños se encuentran en condiciones deplorables, sin ser llevados ante un juez y sin acceso a un abogado. El Representante Especial NYCA también puso en marcha la campaña "**Niños, No Soldados**" (<https://childrenandarmedconflict.un.org/children-not-soldiers/>) cuyo objetivo es poner fin al reclutamiento y utilización de niños por las fuerzas de seguridad nacionales en el mundo para el año 2016.

El informe de la Representante Especial NYCA al Consejo de los Derechos Humanos también apoyó formalmente el Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad: *[...] El Representante Especial acoge con satisfacción la invitación de la Asamblea general, en su resolución 69/157 del 18 de diciembre de 2014, de solicitar al Secretario general para lograr un estudio amplio y exhaustivo de los niños privados de su libertad, llevado a cabo en estrecha colaboración con los socios pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Representante Especial. El estudio hará recomendaciones para la acción a realizar con eficacia los derechos del niño y será presentado a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones (párrafo 30).*

Durante el debate sobre **Palestina** en el Consejo de los Derechos Humanos, el representante de DNI, Brad Parker, presentó una declaración oral al Consejo de los Derechos Humanos, destacando la necesidad de que Israel ponga fin a su ocupación militar prolongada de los Territorios Palestinos Ocupados y sus sedes desde hace ocho años en la Franja de Gaza, pidiendo a las Naciones Unidas para colocar la fuerzas armadas israelí en su Informe Anual 14<sup>a</sup> sobre los Niños y los Conflictos Armados como actores de graves violaciones contra los niños en los conflictos armados.



La **Comisión de Investigación de las Naciones Unidas sobre Gaza**, creada el año pasado durante la 21ª Sesión Especial del Consejo de los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén oriental, había que informar al Consejo de los Derechos Humanos con un informe, pero finalmente lo presentará durante el próximo período ordinario de sesiones del Consejo de los Derechos Humanos que se celebrará en Junio.

DNI también celebró una reunión privada con el **Relator Especial (RE) sobre los Defensores de los Derechos Humanos**, Sr. Forst, para discutir el asesinato de nuestro querido colega **Hashem (DNI-Palestina)** en Julio del año pasado. El RE es ganas de seguir este caso, para él que envió una comunicación oficial a las autoridades israelíes. DNI trabajará con su equipo para llevar el caso a los tribunales y exigir la rendición de cuentas.

#### ➤ **Violencia contra los Niños**

El Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños (Representante Especial/VCN) presentó su informe anual (A/HRC/28/55), que en general hizo hincapié en la necesidad de construir una cultura de la no violencia desafiando la vista de la violencia contra los niños como un hecho normal y aceptable, y dijo que los instrumentos legales jugarán un papel crucial en este sentido. Por otra parte, más allá de un enfoque basado en los derechos que desafían la violencia contra los niños, el ángulo relacionado con el desarrollo también debe ser considerado, ya que "los países que sufren la violencia también se están quedando atrás en términos de mortalidad infantil, asistencia a la escuela, salud y otros indicadores". El informe también apoya el Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad: *Reconociendo la importancia de esta área, el Representante Especial acoge con satisfacción el llamamiento del sexagésima novena período de sesiones de la Asamblea General para un estudio exhaustivo sobre los niños privados de libertad, y sigue plenamente comprometida a contribuir a su desarrollo. El estudio global proporcionará una oportunidad estratégica para evitar la privación de libertad de las niñas y los riesgos del estigma y la violencia asociada; proteger los derechos de las niñas como víctimas, testigos y perpetradores, y promoverán su rehabilitación y reinserción (párrafo 139) en el largo plazo.*

DNI, como miembro del **Grupo de Trabajo sobre los Niños y la Violencia** organizó el evento "Invertir en la Prevención para Eliminar la Violencia contra los Niños - un Imperativo para el Desarrollo Sostenible al Nivel Mundial Después de 2015". El objetivo del evento fue sensibilizar a los Estados sobre cómo la prevención es un requisito indispensable para eliminar la violencia contra los niños y un beneficio social y económico para las sociedades a la luz de la **Agenda para el Desarrollo Mundial Después de 2015** - programa que se está negociando y será adoptado por los Estados en Septiembre.

#### ➤ **Niños de Padres Encarcelados**

El Grupo de Trabajo sobre los Niños de Padres Encarcelados, cuyo DNI es miembro, celebró un evento para promover la **Observación general Nº 1 del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño**, adoptada recientemente, **sobre los niños de padres encarcelados**. Sr. Jorge Cardona, miembro del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño destacó que el interés superior del niño debería ser el centro de todo en el mundo del derecho, desde el momento en que se cargó a un sospechoso hasta su sentencia. Además, añadió que la intromisión de los medios en la vida de la familia durante una historia de



crimen de alto perfil, el trauma de la visita a la cárcel, y la violencia de la policía durante los arrestos pueden tener un efecto perjudicial sobre el niño.

**29º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS (JUNIO DE 2015):**

La próxima sesión del Consejo de los Derechos Humanos se celebrará del 15 de Junio al 3 de Julio. Cuestiones que se abordarán son: la educación; la libertad de asociación y de expresión; la salud; la independencia de jueces y abogados; los migrantes; las mujeres; y el tráfico de seres humanos. Os mantendremos informados de la evolución de estos temas.

**COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (COMITÉ CDN):**

La próxima reunión del Comité de la CDN se llevará a cabo del 18 de Mayo al 5 de Junio en Ginebra. En esta ocasión, los países de interés de DNI serán: México, Ghana, Israel y los Países Bajos. Los Países Bajos también se examinarán en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados; e Israel será considerado en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución y la pornografía de niños. Para más información:  
[http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=829&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=829&Lang=en)

Con mis mejores deseos,  
Anna D. Tomasi  
*Responsable de Defensa*